



### ASISTENTES

#### Alcalde - Presidente

D. Fco. Albet Arnán

#### Ftes. de Alcalde

D. Jorge Jimeno Luis

D. Jaime Catafaj Oller

D. Gabriel Montagud Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

#### Secretario

D. José Riera Alibés

#### Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 30 DE JULIO DE 1.964

En la sala Consistorial de Granollers a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veintidós horas se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Albet Arnán y asisten los Ftes. de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

#### Alcaldía- Presidencia

3º Propuesta sobre pago horas extraordinarias a diversos funcionarios.

#### Servicio delegado de Gobernación

4º Propuesta Plus familiar servicios contratados y temporeros tercer trimestre 1.964.

5º Propuesta de liquidación del sepultuario D. José Duran Gamiga.

6º Propuesta de Contratación de los Servicios de sepultuarios.

## Servicio delegado de Hacienda

4º Facturas.

## Servicios delegados de Urbanización y Obras

8º Propuesta nuevas normas edificación en zona "Font Verda".

9º Ruegos y Preguntas.

ACTA Se da lectura a la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 23 del actual, que es aprobada por unanimidad.

## DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de hoy la recaudación de 19.079: ptas.

Comunicación de la Asociación Española contra el Cáncer. - Se acuerda el enterado de una comunicación del Secretario General de la Junta Provincial de la Asociación Española contra el Cáncer, avisando recibo de la cantidad de 145.391'80 Ptas; importe de la recaudación obtenida el corriente año en la cuestación celebrada en esta ciudad, y agradeciéndolo en nombre de la Junta a esta Corporación, Autoridades locales, señoras Presidentas de mesa, Señoritas postulantes, entidades y población toda la colaboración prestada y trasladar a la Junta local dicha felicitación, junto con la del Ayuntamiento.

## Alcaldía- Presidencia

Horas extraordinarias. - A propuesta de la Alcaldía Presidencia y habida cuenta de que debido al gran número de vacantes existentes en la actual plantilla de funcionarios se origina en exceso de trabajo que obliga a los actuales funcionarios a prestar diversos servicios en horas extraordinarias, se acuerda conceder una gratificación por las horas trabajadas con tal carácter durante el actual mes de Julio a los fun-



cisarios que a continuación se relacionan:

José Riera Olíes 1.900 Ptas./ Pedro Casanovas Juncosa 1.500 Ptas./ Miguel Quell Rotlio 950 Ptas./ Angel de Riquer Vila 700 Ptas./ Angel Viñolas Ridorsa 1.230 Ptas./ José Garriga Amat 1.230 Ptas./ José Luis Garriga Amat 780 Ptas./ Luis Serra Campillo 830 Ptas./ Total 9.180 Ptas.

#### Servicios delegados de Gobernación

Relación de perceptores de Plus familiar. — A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Gobernación se acuerda aprobar la siguiente relación de perceptores de Plus familiar que ha de servir de base para el tercer trimestre de 1.964:

Justo Noguera Domenech 5/ Enilio Galo Andreu 10/ Antoni Esteva Estapé 25/ Total 40.

Jubilación del sepulturero D. José Duran Garriga. — A propuesta de la misma Gerencia de Alcaldía de Gobernación y resultando que D. José Duran Garriga, sepulturero encargado del Cementerio Municipal cumplió la edad de setenta años el día 29 de diciembre del año 1.963, se acuerda:

Primero: Declarar en situación de jubilación fija por edad a D. José Duran Garriga, sepulturero encargado del Cementerio municipal, a partir del día 1º del próximo Agosto.

Segundo. — Que por los servicios correspondientes de este Ayuntamiento sea cursada a la Centralidad Nacional de Previsión de la Administración local la petición de determinación de la pensión que corresponda de acuerdo con los modelos oficiales pertinentes.

Contratación de los servicios de un sepulturero. — A propuesta de la misma Gerencia de Alcaldía de Gobernación se acuerda:

Primero: se declare extinguida la plaza de sepulturero encargado del Cementerio municipal, por jubilación del que la desempeñaba Don José Duran Garriga y

figurar dicha plaza con la declaración de "a extinguir" en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, aprobada por la Dirección general de Administración Local, con fecha 18 del pasado Abril.

Segundo. - Contratar dichos servicios con carácter laboral con D. Jaime Illopart Duyá, con la siguiente retribución:

Sueldo base diario 80 Ptas.  $\times 7 = 560$  Ptas. reman

Tributación 80% de 560  $\times 7 = 448$  " "

Total Semanal 1.008 " "

Dos pagas extraordinarias Navidad y 18 de Julio, 144 Ptas. dia  $\times 15$  días =  $2.160 \times 2 = 4.320$  Ptas.

Dicho Don Jaime Illopart Duyá, podría comenzar a prestar sus servicios tan pronto como se haya suscrito el correspondiente contrato.

Además, percibiría en concepto de puntos por Plus Familiar lo que le corresponda.

#### Servicios delegados de Hacienda

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas, formuladas por Intervención y confeccionada por la Delegación de Alcaldía de Hacienda, por un total de 30.488,72 Ptas. y comprensiva de los siguientes señores: José Marimón 973'16 / El mismo 951'23 / Farmacia Parera 501'70 / Id. Id. 1.384'30 / Id. 2.140'10 / Id. 1414'73 / Id. 652'20 / Id. 1.132'20 / Meyco 1.200 / Tintorería Pey 75 / José Planas 180 / Jesús Marzoa 325 / Id. 655 / Aut. Pujadas 75 / Inst. Serv. Avenida 588'75 / Id. 300 / Id. 450 / Luis Scott 54 / Id. 422'60 / José Marimón 92'40 / Radio Aragones 2.090 / A. Rodríguez 230 / Comercial Saíperas 540 / Id. 240 / Pinotécnica Inglada 10.400 / F. Saccà 458'30 / Inst. Serv. Avenida 742'50 / J. Lartí 68'40 / Id. 202'90 / Inst. Serv. Avenida 1.178'25 / Id. 596 / José Casals 75.

#### Servicios delegados de Urbanización y Obras



Suspensión prohibición edificar en Zona Font-Verda.

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, teniendo en cuenta que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el dia 18 de Febrero de 1.954, tomó, entre otros el acuerdo de que se ordene la suspensión inmediata de todas las obras de nueva construcción que están iniciadas en terrenos del paraje llamado "la Font Verda" y adyacentes, que no podrán continuarse sin que previamente se haya procedido a la apertura definitiva de las calles respectivas, a las alineaciones y rasantes procedentes. La qual medida se decretará en toda nueva construcción que se realice en parajes cuyos solares no tengan la condición de edificables; y considerando que habiendo sido estudiados, discutidos y sometidos a información pública y aprobados provisionalmente por este Ayuntamiento el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, que incluye los terrenos expresamente señalados en el acuerdo transrito anteriormente; y existiendo retendidos en la Comisión Municipal de Urbanización y Obras diversos permisos para construcción,. Se acuerda declarar sin efecto la orden de suspensión de Obras en la zona indicada, y acordar que se permita la construcción de todas aquellas que se sometan a los trámites legales y se ajusten a las normas urbanísticas aprobadas.

Ruegos y Preguntas

El Señor Alcalde da cuenta del telegrama recibido de S. Precia. El Jefe del Estado, agradeciendo el testimonio de adhesión que le dirigió la Corporación Municipal con motivo de cumplirse el XXVIII. Aniversario del Glorioso Gobierno Nacional.

Continua manifestando el señor Alcalde que el martes pasado le recibió el Decano. Sr. Gobernador Civil, al cual dio cuenta de los problemas que tiene plantea-

dos esta corporación, entre los cuales figura como más importante el del Fomento de esta ciudad. El Señor Gobernador le prometió interesarse acerca del Ministerio de Hacienda para que el presupuesto extraordinario con operación de crédito que se halla pendiente en dicho Ministerio sea resuelto favorablemente cuanto antes. Igualmente le dió cuenta, entre otras cosas, del asunto del cumplimiento del depósito de basuras, de la inauguración de la Escuela de Formación Profesional Industrial que se tiene proyectada para el próximo mes de Octubre, del estado en que se encuentra el asunto del Polígono de Palou, y de lo conveniente que sería que la Recua Diputación Provincial concediese una subvención de 50.000 Ptas. anuales para la Casa de Cultura San Francisco, Fundación P. Maspons y Camarasa, ya que en tal caso el Ministerio concedería otra subvención igual. Para la favorable resolución de todas estas cuestiones le prometió interesarse nuestra primera Autoridad Provincial, y asimismo le concedió a la Alcaldía autorización para que en la procesión de la Fiesta Mayor, se concediese el pendón principal a los veteranos de Alcalde que formaron parte del anterior Ayuntamiento. Asimismo el Señor Dr. Gobernador Civil mostró a la Alcaldía su satisfacción por la forma en que se desarrollaba la actuación de la Corporación Municipal y por la tranquilidad que se respiraba en este municipio. Se acuerda el intercambio con satisfacción de las manifestaciones del Dr. Hobet.

Sigue dando cuenta el señor Alcalde de haber recibido un saludo del S. Alcalde de Moncada y Reixach agradeciéndole la ayuda prestada por el Cuerpo de Bomberos de esta localidad en la extinción del incendio que se produjo en Reixach.



los días 17, 18 y 19 del actual.

Igualmente da cuenta el Dr. Ilobet de haber recibido del Dr. Gerente de Urbanización, dán dole la cuenta acostumbrada del Estado en que se halla el Poligono de Palou, que es el que ya conocen los reunidos o sea que se han redactado y elevado al Consejo de Ministros un Proyecto de Decretos anulando el de 12 de abril de 1.957.

A propuesta del mismo Dr. Ilobet se acuerda que pase al Departamento de Urbanización y Obras, a fin de que se tomen las determinaciones oportunas, un informe de los técnicos municipales referente a las conexiones a la alcantarilla de la calle Pintores Vergos.

Se acuerda a propuesta de la propia Alcaldía, que el Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se ponga en contacto con la Secretaría particular de la Alcaldía, al objeto de comprobar si existe algún mueble destinado a los Despachos de las Gerencias de Alcaldía que pueda utilizarse, para el Despacho del Oficial Mayor. En caso contrario, así como en el caso de que sea necesaria la adquisición de algún otro mueble, que por parte del Oficial Mayor se formule la correspondiente propuesta de adquisición en la que conste el presupuesto de los muebles a adquirir.

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Ratafia, se acuerda interesar nuevamente de la Compañía Telefónica que al implantarse el servicio automático telefónico, que de incluido en el mismo el servicio telefónico de la Barriada de Palou. Y al propio tiempo se interese de la propia compañía tenga a bien informar sobre el estado en que se halla la construcción de la nueva central y la época aproximada en que tendría lugar su inauguración.

Finalmente se acuerda publicar un anuncio recor-

dando a todos los industriales que ocupen con sus actividades la vía pública, que dentro el plazo de tres meses deberán organizarse de manera que todas sus actividades se desarrollen dentro de sus locales. Y hacer públicos igualmente la obligación que tienen todos cuantos ocupen con materiales la vía pública, de señalizarlos debidamente y en particular por la noche, a fin de evitar posibles accidentes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidós cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; Doy fe.

#### ASISTENTES

Alcalde - Presidente  
D. Fco. Ilobet Omán  
Etes. de Alcalde  
D. Jaime Catalá Oller  
D. Gabriel Montagud Galán  
D. Jorge Camp Piugdomenech  
Secretario acetal.

#### DIA 6 DE AGOSTO DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Prende el Sr. Alcalde D. Francisco Ilobet Omán y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde